



PROCESO	Restitución de Inmueble Arrendado
RADICACIÓN	110013103019 202200247 00

Incorpórese a los autos el trámite de notificación por aviso allegado por el extremo actor (archivo 12 Cdo 1).

En esa medida se tiene a la demandada ALBA MARCELA MONSALVE GÓMEZ notificada por aviso del auto admisorio librado, a partir de la notificación de este proveído.

Secretaría proceda a controlar los términos de traslado con que cuenta el sujeto pasivo de la acción.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 11/11/2022 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No.195

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria